



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de  
Administración

Equipo de  
Contabilidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 14 de marzo de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00003-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ADM

Señores(a)

**DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL.02**

Presente.-

**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE CONTRATOS O CONVENIOS DE ALQUILER DE ESPACIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMA METROPOLITANA.

**Referencia:** a) Memorándum Múltiple N.º 00019-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR  
b) Memorándum N.º 00483-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al asunto y documentos de la referencia y, por el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana "... en virtud a las disposiciones que rigen sobre el alquiler de canchas deportivas por parte de las instituciones educativas, se solicita a ustedes..."

1. **Convenio o contrato** suscritos por las instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana, específicamente en lo referente al alquiler de espacios deportivos.
2. **Condiciones de alquiler**, tales como los plazos, montos y tipo de acuerdos establecidos con los arrendatarios.
3. **Copia de los documentos** o cualquier otro registro que tenga sobre estos acuerdos, conforme a la normativa vigente.

En ese contexto, se solicita remitir con carácter de **URGENTE**, en un plazo no mayor a **72 horas** a través de Mesa de partes virtual, a esta sede administrativa la información siguiente:

1. **Convenio o contrato** suscritos por la institución educativas pública, específicamente en lo referente al alquiler de espacios deportivos.
2. **Condiciones de alquiler**, tales como los plazos, montos y tipo de acuerdos establecidos con los arrendatarios.
3. **Copia de los documentos** o cualquier otro registro que tenga sobre estos acuerdos, conforme a la normativa vigente.

Esta solicitud se realiza en el marco del D.S. 028-2007-ED y modificatorias, por ser función del comité y de los responsables del manejo y firma de los contratos y convenios.

Finalmente, en caso que la institución educativa no capte ningún tipo de ingresos el(la) director(a). de la I.E. **NO APLICA LA PETICIÓN.**

Sin otro particular, quedo de ustedes

Atentamente,

**Lic. KILDER AMED MEREGILDO PAREDES**  
Jefe del Área de Administración (\*)  
UGEL.02

KAMP/JADM  
PAGA/C CONT.  
MFCARASAV/AUD.  
EQUIPO DE CONTABILIDAD

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402-2025

EXPEDIENTE: DIR2025-INT-0133850 CLAVE: BAF98F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

